



### **CUANDO EL DIABLO NO TIENE NADA QUE HACER, MATA MOSCAS CON EL RABO**

El Trumpismo llega a Logirail. Estamos escuchando y leyendo mensajes de Alferro-SF de lo más disparatados y mentirosos. Tratando de generar una confusión premeditada, con explicaciones totalmente parciales y mentiras para poder explicar sus incapacidades.

**Lo del SF** se explica solo, es su incapacidad y sus ganas de engañar a la plantilla de Logirail la que le lleva de forma continuada a presentar demandas para pedir que se aplique el Convenio Colectivo de Renfe a la plantilla de Logirail y luego de forma voluntaria retirarlas. La explicación es muy sencilla, solo pretende engañar al colectivo.

También deberían explicar a toda la plantilla de Logirail **por qué abandonaron de forma voluntaria la Negociación Colectiva del III Convenio de Logirail** con la excusa de que se tenían que negociar sus derechos junto con los de la plantilla de Renfe, pero sin **embargo no abandonan la Negociación Colectiva de Renfe** por los mismos motivos, incluso conociéndolos es muy posible que terminen firmando el Convenio Colectivo de Renfe, por imperativo legal al margen de los trabajadores y trabajadoras de Logirail.

**Con respecto a los bulos de Alferro**, decir que es muy mezquino querer engañar utilizando la comunicación de forma parcial y tergiversada para que cumpla sus objetivos. Es un ejercicio de **“pregunta mal, para que la contestación genere dudas”**.

El III Convenio Colectivo, se empezó a negociar en el 2023 y se firmó el 30 de noviembre de 2023, ¿*“Que tiene que ver el informe de la masa salarial del 2024 para habilitar a la sociedad para llevar a cabo la negociación colectiva en el 2023”*?



Evidentemente el convenio se empezó a negociar con la sociedad Logirail habilitada para ello. La Secretaría responsable en el momento de la firma del III Convenio Colectivo de Logirail era, la Secretaría de Estado de Función Pública a quien se envió el Convenio y la memoria económica. **No es hasta el 27 de febrero de 2024 cuando aprueban el Real Decreto 206/2024 y a partir de esa fecha dan la competencia a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.**

La contestación que exhibe Alferro no es más que una mala coordinación entre Secretarías de Estado de Hacienda, y todo lo realizado hasta el momento es legítimo y autorizado.

Sería más constructivo dejar de poner palos en las ruedas y arrimar el hombro. **El SFF-CGT como no puede ser de otra forma, ni está de acuerdo con los obstáculos que nos pone hacienda desvirtuando el derecho a la negociación colectiva, ni con los tiempos para su publicación,** pero hacemos todo lo que está a nuestro alcance en beneficio de la plantilla y lo que no hacemos de ninguna de las maneras es mentir para sacar rédito en la afiliación.

**El SFF-CGT como ya dijimos desde la firma del III Convenio Colectivo, defendemos ante todo que Logirail sea una empresa pública en continuo crecimiento de plantilla indefinida (próximamente con otros 500 contratos más aproximadamente) y en la mejora de las condiciones económicas y laborales de su plantilla y así continuaremos.**

Dejaremos a otros las frivolidades, poniendo en riesgo los derechos de la plantilla, los puestos de trabajo e incluso el futuro de la empresa.

## **SFF-CGT, HONESTIDAD, SOLIDARIDAD Y TRANSPARENCIA**